

VÍAS PECUARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

LAS VIAS PECUARIAS DE MURCIA

El desarrollo de las vías pecuarias en Murcia se diferencia del de otras regiones debido a sus peculiaridades climáticas e históricas.

Pertenece geográficamente a lo que se pudiera llamar zona de invernadero mediterráneo. Sin embargo su desarrollo político, zona fronteriza de otros reinos, tanto en época musulmana como cristiana, reconquista tardía por el Reino castellano en pugna con el de Valencia, hacen que la trashumancia ya establecida plenamente en otros territorios castellanos llegue aquí con dificultad con la oposición de las mestas estantes y los cultivadores que no permiten el paso del ganado por sus zonas agrícolas. No obstante ya en el siglo XV y aun no perteneciendo al Honrado Concejo de la Mesta acuden rebaños de zonas serranas de Guadalajara (Lebrancoón, Molina de Aragón) Cuenca (Huete, Tragacete) y de Albacete (Alcaraz) y se utiliza el Puerto de Cartagena (los otros puertos mediterráneos no eran castellanos) para la exportación de las lanas, producto de gran riqueza en aquel entonces, a Italia y a Europa.

Su mayor utilización según Guy Lemeunier llegó a ser de 100.000 cabezas a finales del siglo XVI para ir descendiendo hasta que cuando es abolida la mesta en 1836 apenas llega a 15.000 cabezas.

Los rebaños venían de la zona de Albarracín (Teruel) Cuenca, Yeste (Albacete), Huescar (Granada) entrando de N a S y bifurcándose sucesivamente configurando la red trashumante. A esto hay que añadir las necesidades locales con cortos movimientos internos que tenía características propias y algunas veces modificaba la anterior.

Los aprovechamientos utilizados eran los baldíos, saladares, montes y tierras de escasa producción agrícola ubicadas en las zonas de Mula, Fortuna, Santomera hacia Orihuela, valle del Guadalentín hacia Lorca y Campo de Cartagena hacia el Mar Menor.

Estos hechos nos han dejado unos restos históricos patrimoniales que a través del tiempo han sufrido transformaciones

que actualmente y a tenor de la Ley 3-95 se pretenden defender y revitalizar en lo posible añadiendo otros usos compatibles que utilicen este bien general como dice el preámbulo de la Ley.

En Murcia la red de vías pecuarias asciende a un total aproximado de 2700 km en 39 municipios.



SITUACIÓN ACTUAL Y ACTUACIONES MÁS INMEDIATAS

Las vías pecuarias de Murcia al igual que las del resto de España han estado altamente afectadas, resultado de actuaciones del desarrollo, tanto público como privado, por la utilización del medio físico en que se encuentran. Anterior a la ley 3/95 se tenían 19 Términos Municipales con Clasificación aprobada y otros 6 con actas de no existencia, de los 45 totales. Desde entonces se ha procedido a una estrategia de actuación que incluía:

Investigación documental. La ampliación del escaso fondo documental existente con los archivos históricos de la Mesta, Ministerios y Ayuntamientos.

Redacción de Proyectos de Clasificación. En la actualidad casi todos los Términos tienen proyecto. De estos se ha aprobado la clasificación de 8, estando avanzada la tramitación de 5, quedando en fase de revisión otros 5 con proyecto elaborado hace tiempo pero que no se terminó de clasificar.

Deslindes. Se tiene conciencia de que los deslindes son la herramienta más necesaria para salvaguardar las vías pecuarias sin embargo hasta ahora debido al coste económico y administrativo solo se habían abordado en pequeños tramos en que era urgente hacerlo. Actualmente a través

Longitud aproximada de las vías pecuarias de la Región de Murcia distribuidas por comarcas (km)

COMARCA	CAÑADA	CORDEL	VEREDA	COLADA	TOTAL
Noroeste	133	127	166	19	445
Huerta de Murcia	60	18	110	27	216
Vega Alta	63	70	69	51	252
Alto Guadalentín	79	50	304	71	505
Altiplano	84	132	39	0	255
Campo de Cartagena	0	97	54	170	320
Vega Media	0	36	13	0	49
Mar Menor	9	0	87	0	96
Bajo Guadalentín	16	55	121	24	215
Rio Mula	25	18	105	2	149
Ricote	11	13	36	2	62
Oriental	4	26	65	51	145
	485	639	1168	416	2708

del Convenio con el MMA se van a deslindar de forma metódica en tres años casi 300 km iniciándose así un proceso que será fácil que continúe hasta llegar a los más de 2700 km que conforman la red de vías pecuarias de la Región de Murcia.

Amojonamiento. Al no haber grandes tramos deslindados solo se han amojonado pequeños trechos. En el Convenio se incluye el amojonamiento posterior.

Divulgación. Se han organizado cursos de formación tanto para el personal relacionado directamente con las vías pecuarias como a aquellos que por su trabajo pudieran afectarlas, agricultura, obra civil, patrimonio, etc.

Señalización. Se han colocado carteles en puntos visibles indicando la condición de vía pecuaria.

Adecuación, conservación y vigilancia. Las actuaciones anteriores tienen su mayor justificación en facilitar los usos posteriores para lo cual es preciso alguna adecuación. Esto se llevará a cabo en tramos importantes recuperados conforme a lo que se determine en planes de ordenación de los mismos según sus características.

Las **vías pecuarias** son caminos tradicionales de ganado, principalmente ovino, que han llegado hasta nuestros días y originados por la práctica, uso y costumbres del negocio ganadero defendido por privilegios reales o normas locales.

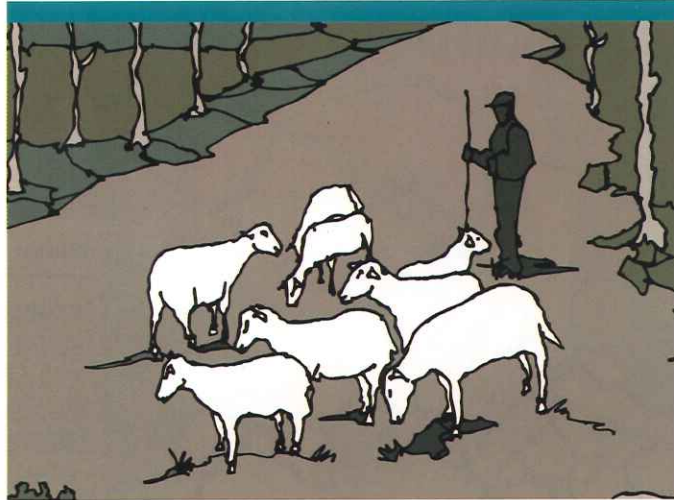
Están protegidas actualmente por la Ley 3/95 de Vías Pecuarias. Se consideran bienes de dominio publico inalienables, imprescriptibles e inembargables

La gestión de las mismas corresponde a las Comunidades Autónomas.

En general se clasifican en tres categorías según su anchura: **cañadas** hasta 75 m, **cordeles** hasta 37,5 m y **veredas** hasta 20 m.

La mayoría de ellas, las mas importantes, son el fruto de la trashumancia. Consistía esta en el desplazamiento de los rebaños dos veces al año en primavera y otoño en consonancia con la climatología. Cuando llegaba el invierno en la meseta y montes castellanos el frío paralizaba el crecimiento vegetativo, entonces iban descendiendo hacia el sur buscando inviernos mas suaves que aprovecharan las lluvias otoñales. Estos sitios en general sufrían veranos calurosos y secos que agostaban los pastos por lo que entonces mediada la primavera regresaban por el mismo camino a sus lugares de origen en donde la suavidad del verano, acompañado del deshielo, producía buenos pastos.

El resultado es que una red de 125000 kilómetros recorre el país, bastante mas que la red ferroviaria.



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Dirección General del Medio Natural

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES

Catedrático Eugenio
Úbeda, 3 - 3ª planta
30008 - MURCIA

<http://www.carm.es/medioambiente/>

VÍAS PECUARIAS de la Región de Murcia

